

Comisionado Borges denunció que la fraudulenta ANC aprobó una reforma de la Ley de la FANB

El Comisionado Presidencial para las Relaciones Exteriores de Venezuela, Julio Borges, denunció este miércoles que la fraudulenta ANC aprobó una reforma de la Ley de la FANB para incluir a la milicia como componente de la Fuerza Armada.

«Esto es un acto inconstitucional, una muestra más de que la dictadura pretende armar a grupos irregulares y destruir el ejército venezolano», dijo.

La fraudulenta ANC aprueba una reforma de la Ley de la FANB para incluir a la milicia como componente de la Fuerza Armada.

Esto es un acto inconstitucional, una muestra más de que la dictadura pretende armar a grupos irregulares y destruir el ejército venezolano.

– Julio Borges (@JulioBorges) [January 29, 2020](#)

Con información de Alberto News